

**UNISANGIL**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
PEI  
2003 - 2007**

**SAN GIL, FEBRERO DE 2003**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	3
1 HISTORIA	4
2 DESAFIOS Y PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	10
3 MISION Y VISION	13
3.1 Misión	13
3.2 Visión	13
3.3 Alcance y significado	14
4 CAMPOS DE ACCION	18
5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN	20
5.1 Formación Superior	20
5.2 Investigación	21
5.3 Interacción Social o Extensión	21
5.4 Bienestar Institucional	22
5.5 Organización y Gestión Institucional	23
6 PRINCIPIOS Y CRITERIOS	24
7 ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR	26

# PRESENTACIÓN

*Cuando se está en una larga travesía es conveniente evaluar y ajustar periódicamente la posición y el rumbo de la Institución. Como se sabe, el Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación que da sentido a todos los programas y proyectos de UNISANGIL. En él se definen la misión, la visión, los objetivos institucionales, los criterios de actuación y las políticas generales para lograr el propósito de servir al desarrollo de la región mediante la realización de programas de docencia, investigación y extensión. Como instrumento de planeación, el PEI tiene la misión de orientar el diseño y ejecución de los programas de trabajo de las facultades y demás dependencias de la Institución.*

*El Proyecto Educativo de UNISANGIL recoge las interpretaciones que hace la Institución sobre la realidad y proyecta su acción; por eso, se reelabora periódicamente, con la participación activa de la comunidad universitaria.*

*La presente versión del PEI seguramente será enriquecida por las propuestas y reflexiones de la comunidad académica de UNISANGIL, a través del primer semestre del año 2003.*

*Se invita a toda la comunidad de UNISANGIL a seguir el horizonte trazado por el PEI. Sin duda, de esta manera UNISANGIL cumplirá con calidad su misión de ser factor de desarrollo personal y social de la región y del país.*

**LUCAS SARMIENTO ARDILA**  
**Rector**

# FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1 HISTORIA

La Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL tiene su origen en el movimiento impulsado en los últimos 40 años por la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil. Fue fundada en 1.988 por ocho organizaciones sociales y cooperativas y fortalecida en el año 2000 por la UNAB (Universidad Autónoma de Bucaramanga). UNISANGIL se presenta como una respuesta a las aspiraciones de la sociedad regional y asume su enfoque en la propuesta de lograr el desarrollo solidario, sostenible y a escala humana de los habitantes de las provincias incluyendo como estrategia fundamental la formación y entrenamiento de líderes.

#### **La Fundación Universitaria, una respuesta a las aspiraciones de la sociedad y del movimiento social de la región.**

Después de tres décadas de trabajo de desarrollo local y con su experiencia en el contacto con la realidad, el movimiento social reconoce la necesidad del conocimiento y la educación superior como estrategia de cambio. Los fundadores consideraron la creación de UNISANGIL como un punto de llegada del proceso de formación de líderes y de promoción organizacional, y, a su vez, como un punto de partida para nuevas realizaciones a favor del desarrollo regional.

San Gil, había realizado históricamente varios intentos para recibir los servicios de la universidad y, de hecho, a mediados del siglo XVIII, funcionó en el actual Colegio San José de Guanentá, un “Centro universitario santanderino”<sup>1</sup> con carreras iniciales de Medicina y Agrimensura. En 1975, se realizaron estudios de factibilidad para traer programas de la Universidad Industrial de Santander y en los comienzos de la década del 80 se abrió la esperanza con la Universidad Cooperativa de Colombia UCC. Estos esfuerzos no lograron concretarse; no obstante la población continuaba con su anhelo.

---

<sup>1</sup> MASSEY Cadena Wilson. San Gil 1873. De la Universidad al Colegio de Filosofía. En UNISANGIL LA REVISTA. Edición No. 1. 1996.

Con ocasión de los 300 años de San Gil, el 2 de mayo de 1988 se realizó un foro por el desarrollo de la provincia de Guantán, el cual acogió la propuesta de creación de la universidad regional. Muchas personas le aportaron ideas y la iglesia diocesana, próxima a cumplir sus cien años en asocio con organizaciones sociales se comprometió para sacar adelante el proyecto.

### **Fundación y reconocimiento de UNISANGIL**

El 2 de octubre de 1988 se constituyó la Fundación Universitaria, como Centro de Educación Superior, formador de profesionales comprometidos en el desarrollo de la sociedad colombiana a partir del conocimiento científico técnico.

El estudio de factibilidad detectó necesidades en diferentes campos del conocimiento: desarrollo agropecuario, empresarial, tecnológico, organizacional, cooperativo y pedagógico.

El ICFES por espacio de dos años analizó el estudio y con el Acuerdo 190 del 5 de septiembre de 1991, aprobó la factibilidad del proyecto; posteriormente, el 18 de octubre de 1991, le concedió el reconocimiento de Personería Jurídica. El texto del Acuerdo del ICFES, resalta las condiciones de la propuesta así :

- “El estudio ... presenta un excelente análisis de las características sociales, económicas y culturales del entorno regional en donde se ubicaría la institución que se pretende crear, que demandan la calificación del recurso humano. ... sus programas académicos, de investigación y extensión tienen como sujetos del servicio las comunidades del Sur de Santander ; orientadas hacia las actividades de apoyo al desarrollo del sector agropecuario y se concibe para consolidar y fortalecer el sector cooperativo de la economía rural y las empresas.... asume una posición crítica frente a la ciencia y la tecnología con perspectivas de generar ciencia y tecnología propias dentro del modelo de desarrollo propuesto: - La ciencia será asumida para el beneficio de la zona. Modelo investigación - acción. Se propenderá por una cultura de cooperación y no de competencia. Se recuperarán tecnologías que existen en la zona para desarrollarlas a partir de apropiaciones que se hagan.”

La escritura de constitución de UNISANGIL fue firmada por Monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna, Obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, el padre Ramón González Parra , Director de SEPAS, los gerentes de las empresas del sector cooperativo COOPCENTRAL (Darío Benítez), COMERCOOP (Alvaro Argüello Rodríguez), AUDICOOP (Iván Cala Cala), INDECOL (Padre Samuel González Parra), COESCOOP (Ángel María Cuadros), así como las organizaciones sindicales y campesinas representadas en EL COMUN (Miguel Arturo Fajardo Rojas).

El 20 de Julio de 1992, UNISANGIL abrió sus puertas a 156 estudiantes con el programa de Contaduría Pública. El primer semestre de 1.993 inició el programa de Ingeniería Agrícola y el 28 de Julio de 1993 la TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, código ICFES 28152. El 17 de diciembre del mismo año se crea el programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RURAL CON ESPECIALIDAD EN DESARROLLO COMUNITARIO, código ICFES 43318. El 15 de octubre de 1994 y por Acuerdo No. 010 del Consejo Superior nace el programa de DERECHO, Código ICFES 45202 y el programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS código ICFES 48250.

El 21 de Junio de 1995 se da apertura a los programas de postgrado con la ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA, Código ICFES 53530. El 11 de octubre de 1995 se creó el programa de LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS RELIGIOSAS otorgándosele en su momento el Código ICFES 43733. Posteriormente en fecha 22 de noviembre de 1999 se cambia la denominación del programa a LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA el cual obtuvo acreditación previa por Resolución No. 254 del 14 de febrero de 2000 de MEN.

El 07 de septiembre de 1995 se da comienzo al programa de TECNOLOGÍA EN SALUD COMUNITARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA BÁSICA, Código ICFES 24125, también a los programas de INGENIERÍA DE SISTEMAS, código ICFES No. 48109 e INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO código ICFES No. 48403.

El 30 de mayo de 1996 fue creado el programa de TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y ASISTENCIA GERENCIAL, código ICFES 26322 para San Gil y en esta misma fecha se da inicio a la extensión en los municipios de Yopal (Casanare) y Vélez (Santander). Para Yopal fueron autorizados en extensión los programas de TECNOLOGÍA EN SISTEMAS Código ICFES 28152, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS, Código ICFES 46250 y CONTADURÍA PÚBLICA Código ICFES 46301. Para Vélez los programas en extensión de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS, Código ICFES 46250, TECNOLOGÍA EN SISTEMAS, Código ICFES 28152., LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RURAL CON ESPECIALIDAD EN DESARROLLO COMUNITARIO Código ICFES 43318, TECNOLOGÍA EN SALUD COMUNITARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA BÁSICA , Código ICFES 24125.

El 08 de agosto de 1996 se facilitó la extensión a Vélez de la ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA código ICFES 53530 y el 10 de diciembre de 1996 la ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA , código ICFES 53538.

El 15 de octubre de 1996 nace el programa LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN DEMOCRACIA, código ICFES 43537 y el postgrado ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA, programa autorizado con código 53538, posteriormente obtiene acreditación previa por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El 26 de mayo de 1998 se solicita la extensión del programa TECNOLOGÍA EN SALUD COMUNITARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA BÁSICA a San Vicente de Chucurí, aprobado por el ICFES a partir del 10 de mayo de 1999, código 272423706586867903100.

El 26 de mayo de 1998 se aprueba la no continuidad del programa de Tecnología de Sistemas en Yopal y se da inicio el 06 de mayo de 1999 al programa INGENIERÍA DE SISTEMAS, código ICFES 2724400300068687901200. Igualmente ocurre en Vélez, dando paso a la INGENIERÍA DE SISTEMAS código ICFES 272440030006867901201.

El 22 de septiembre de 1998 se crea el programa de INGENIERÍA AMBIENTAL código ICFES 272443706586867911200.

El 08 de septiembre de 1999 por Acuerdo No. 098 del Consejo Superior se solicita la reforma al pénsum académico de CONTADURÍA PÚBLICA, programa en extensión en Yopal, programa con Código ICFES 272446570838500101200.

El 13 de diciembre de 1999 se solicita la creación del programa ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA; el 14 de Febrero de 2000 obtuvo acreditación previa y código ICFES 272453000016867913100. El Ministerio de Educación Nacional otorgó también acreditación previa a la ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA , en San Gil; Código ICFES 272451533706867913100 y a la ESPECIALIZACIÓN EN LA INFORMÁTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, Código ICFES 272453726206867913100.

Registrados y notificados los programas LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA, adquirieron la acreditación previa del MEN y aprobación del ICFES .

El 30 de octubre de 2000 y por Resolución No. 2866 el Ministerio de Educación Nacional otorgó acreditación previa al programa académico de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, código ICFES 272443070146867912300.

El 13 de septiembre de 2000 se crea el programa académico de DERECHO en Jornada Diurna, registrado con el Código ICFES 272443400006867911100. Así mismo el programa ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en Jornada Diurna, ICFES No. 272443706586767911101.

El 13 de septiembre de 2001 por Acuerdo No. 153 del Consejo Superior se autoriza el programa TÉCNICO PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES el cual es autorizado por el ICFES, código ICFES 272413020006867911200.

Mediante Resolución No. 12959 del 27 de diciembre de 2001 la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, dio aprobación a los siguientes Programas Técnicos Laborales:

- FORMACIÓN EN TÉCNICO FORESTAL
- FORMACIÓN EN TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE
- TÉCNICO LABORAL EN ELECTRÓNICA
- TÉCNICO LABORAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES
- TÉCNICO LABORAL EN ECOTURISMO Y TURISMO DE AVENTURA.

### **Alianza UNISANGIL-UNAB**

En Julio del año 2000 UNISANGIL firmó una alianza de cooperación con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con el objeto de fortalecer el desarrollo Institucional en las áreas administrativa, financiera, académica y tecnológica generando nuevas expectativas para la Educación Superior en las regiones del Sur de Santander, Chiquinquirá y Yopal.

La alianza fue concertada entre los organismos directivos y administrativos de las dos instituciones con el liderazgo especial de las siguientes personas: por parte de UNISANGIL: Monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna, el Padre Ramón González Parra, Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior y Miguel Arturo Fajardo Rojas, Rector; Por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Alfonso Gómez Gómez, Presidente del Consejo Directivo de la UNAB y Gabriel Burgos Mantilla, Rector.

“La UNAB y la Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil, han sellado una alianza estratégica para ayudar al desarrollo de la región santandereana, que ha logrado unos niveles de paz y crecimiento encomiables. Cooperación educativa y financiera que demuestra como unidos se hace mas región, más país”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Texto de la publicidad institucional de la alianza.

### **Síntesis del desempeño de UNISANGIL hasta febrero de 2003**

A diez años de apertura ( Julio de 1992- Julio de 2002), UNISANGIL cuenta con una sede en San Gil, dos centros regionales de extensión CREX en Chiquinquirá y Yopal, y programas de extensión en Vélez, con un total de 1524 estudiantes, distribuidos así: 797 en la sede San Gil, 526 en Yopal, 94 en Chiquinquirá y 107 en Vélez, y ha graduado 1374 profesionales (870 en pregrado y 504 en postgrado).

Está dirigida por el Consejo Superior, Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cuatro Decanaturas y Secretaría General. Al interior de cada Facultad funcionan un Consejo de Facultad, un Comité Curricular, un Comité de Investigación y un Comité de Extensión. Ha vinculado a más de 250 profesionales-educadores en diferentes áreas.

Para el apoyo académico y administrativo tiene un Centro de Investigaciones y Desarrollo Social y Comunitario, Departamento de Bienestar Institucional, Centro de Comunicaciones, Departamento de Sistemas, Departamento de Admisiones y Mercadeo, Biblioteca, Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación, consultorio Contable y los laboratorios de Electrónica, Informática, la Academia local CISCO, laboratorio de Ciencias Naturales y Ambientales, además auditorio general y salas de audiovisuales.

Por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 43 de enero 17 de 2003, se ratificó la reforma estatutaria propuesta por sus fundadores, con lo cual se consolidó la alianza estratégica con la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, toda vez que esta Institución entró a formar parte de UNISANGIL como miembro adherente con los mismos derechos y prerrogativas que sus fundadores. Igualmente la estructura orgánica se modificó, siendo su máximo órgano de dirección el Consejo de Fundadores. Otro aspecto contemplado en la reforma es el cambio de nombre, sustituyendo el de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL por el de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL, a tiempo que se incorporaron algunas disposiciones que permiten posicionar a la Institución dentro de un marco acorde con las nuevas tendencias educativas.

UNISANGIL ofrece programas académicos técnicos, profesionales y especializaciones debidamente registrados ante el ICFES.( Ver portafolio anexo).

## 2 DESAFIOS Y PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

### Desafíos

La sociedad depende cada vez más del conocimiento. La educación es el mayor soporte para superar con éxito los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana y que se hacen evidentes en el texto del Plan Decenal de Educación:<sup>3</sup>

- *“Consolidar el sistema político democrático, con la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho, institución política moderna y democrática con garantías suficientes para el ejercicio de la política y la búsqueda de la paz.*
- *Fortalecer la sociedad civil y promover la convivencia ciudadana, lo que implica construir una cultura y una ética que permitan a través del diálogo, el debate democrático y la tolerancia con el otro, la solución de conflictos.*
- *Construir y aplicar modelos de desarrollo sostenible, con economías sólidas, productivas en lo económico y social, competitivas y en equilibrio con el medio ambiente. Es importante resaltar que con la internacionalización de la economía los desarrollos de la ciencia y la tecnología, los avances de la informática y las telecomunicaciones, se impone la transformación del aparato productivo y la incorporación de los avances científicos y técnicos.*
- *En la búsqueda de la equidad y justicia social. Implica la superación de desigualdades como la de acceso al sistema educativo.*
- *Reconocimiento práctico de Colombia como país de la diversidad étnica, cultural y regional, lo que obliga a diseñar políticas y emprender acciones de respeto y potenciación de la autonomía de los pueblos.*
- *Integración al mundo fortaleciendo especialmente vínculos con los pueblos latinoamericanos y caribeños.*
- *Apropiación con capacidad creadora de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y el conocimiento a nivel mundial”.*

A la Educación Superior le corresponde con mayor responsabilidad asumir el reto y afrontar los desafíos dedicándose especialmente a :

- Formar los investigadores creativos
- Fortalecer la Base Tecnológica que el desarrollo requiere.
- Promover el Liderazgo para la gestión de los bienes públicos.

---

<sup>3</sup> Ministerio De Educación Nacional . Plan Decenal de Educación

## **Papel estratégico**

*El Plan Decenal de Educación insiste en que en el mundo contemporáneo “la educación se constituye en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano de un pueblo. Es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir política y económicamente en medio de un contexto de globalización, que la educación es un asunto prioritario del Estado y la Sociedad Civil. Por otra parte para cada individuo su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propio de una sociedad democrática y moderna: el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico.*

*El conocimiento como fuerza productiva fundamental, aplicado a las diversas actividades del hombre y la sociedad, juega un papel decisivo en sus realizaciones individuales y colectivas, así como lo juega la educación en la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores.*

*La multidimensionalidad inteligente, afectiva, lúdica, histórico - cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea de manera permanente a través de la educación. Lo propiamente humano de nuestra especie es construido por la acción creadora de las generaciones precedentes y perpetuado gracias a la educación. Esto no sólo aumenta la capacidad productiva de la persona sino que le posibilita el crecimiento espiritual, la capacidad de amar, de jugar, de gozar, de relacionarse con los otros, de integrarse, de crecer colectivamente y de construir ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía se expresa en una condición participativa en lo político, solidaria en lo social, respetuosa de los derechos humanos y consciente del valor de la naturaleza.*

*Esta misión estratégica exige al sistema educativo colombiano recrear y poner en práctica los siguientes conceptos de la educación, la institución educativa y el maestro.*

*La educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar el universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de la cotidianidad. Proceso integral centrado en el desarrollo de las potencialidades y talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. El aprendizaje será universal, comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país, abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimiento, y para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico se conviertan en bases de un desarrollo equitativo y sostenible”.*

La institución educativa como centro de las acciones para mejorar la gestión del sistema, para interactuar con la sociedad y para vivir en su interior la práctica de una comunidad moderna y democrática.

El nuevo educador, profesional capaz de producir conocimientos e innovaciones, de superar los métodos tradicionales, de acompañar los aprendizajes de los educandos.

Con la Ley 30 de 1992 Colombia ingresó a una etapa de ampliación de la cobertura social de los proyectos de educación superior. El crecimiento, a partir de entonces, ha sido sostenido en el tiempo. Y si bien es cierto que los últimos gobiernos y en general, la sociedad, reconoce el papel predominante de la ciencia y la tecnología en la conquista de mejores niveles de desarrollo, todavía falta mucho camino por avanzar y bastantes debilidades por corregir entre ellas :

- A pesar de los esfuerzos de las instituciones universitarias, los procesos de formación, en su mayoría son repetitivos de los conocimientos adquiridos en otras latitudes del planeta y ha privilegiado la profesionalización sobre las actividades de investigación y extensión.
- La inversión del Estado en Educación Superior es insuficiente tanto para la calidad como para los objetivos de cobertura.
- Existe una desconexión visible entre las instituciones de educación superior y los procesos de desarrollo de la sociedad colombiana.
- Las instituciones de Educación Superior no alcanzan a incidir con claridad en la formación de personas con valores para impulsar el desarrollo.

## **3 MISIÓN Y VISION**

### **3.1 Misión**

UNISANGIL es una institución de educación superior fundamentada en los principios y valores de la justicia, la verdad, la ética y la democracia que tiene como misión:

Ser comunidad educativa que desarrolla programas de formación, de investigación y de interacción social que contribuyan a la educación permanente de ciudadanos, líderes y profesionales comprometidos con el desarrollo integral, sostenible y solidario de la sociedad colombiana en el contexto regional, nacional e internacional.

### **3.2 Visión**

UNISANGIL, en alianza con la UNAB, en el año 2007, se ha posicionado socialmente como institución de educación superior con programas acreditados, que sirven de soporte científico y técnico al desarrollo integral, sostenible y solidario de la región, teniendo en cuenta el contexto regional, nacional e internacional.

UNISANGIL es reconocida por su capacidad innovadora para realizar proyectos pedagógicos alternativos que beneficien a la población de escasos recursos, por la pertinencia de sus investigaciones, por su interacción creativa con el medio, por su vinculación a las comunidades académicas nacionales e internacionales, por la existencia de la organización activa de sus egresados, por la adecuación de los diseños curriculares con el contexto y la evolución del conocimiento, y por su estabilidad financiera.

### 3.3 Alcance y Significado

<p>UNISANGIL: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL.</p>	<p>UNISANGIL surgió como respuesta del movimiento social y cooperativo impulsado por la Diócesis de Socorro y San Gil a la necesidad y aspiración de los habitantes de la Provincia de Guantán de contar con una Institución de Educación Superior de carácter presencial. Fue fundada el 2 de Octubre de 1998 por las siguientes organizaciones e Instituciones: Diócesis de Socorro y San Gil, SEPAS (Secretariado Diocesano de Pastoral Social), COOPCENTRAL, COMERCOOP, COESCOOP, AUDICOOP, INDECOL Y EL COMUN. Cumplidos los trámites necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional inició actividades académicas el 20 de julio de 1992 con 156 estudiantes matriculados en el programa de Contaduría Pública.</p> <p>Los dirigentes sociales de las provincias de Vélez, Yopal (Casanare) y Chiquinquirá (Boyacá), solicitaron a UNISANGIL de manera insistente que estableciera programas de extensión en esas comunidades. El Consejo Superior, reconociendo el aporte de la educación superior al desarrollo regional, autorizó la presentación de programas académicos para los municipios de Vélez, Yopal y Chiquinquirá.</p>
<p>ALIANZA CON LA UNAB.</p>	<p>Con la intención de contribuir al desarrollo regional de las provincias, la Universidad Autónoma de Bucaramanga ofreció su apoyo a UNISANGIL. Después de los estudios requeridos se llegó al establecimiento de una alianza estratégica en la cual La UNAB es incluida como Institución con prerrogativas especiales, preservando UNISANGIL su identidad y autonomía como Institución de Educación Superior. El acto protocolario de dicha alianza se celebró el 18 de julio del año 2000 y el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria mediante Resolución 43 de enero 17 de 2003.</p>
<p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p>	<p>La Educación superior en Colombia está bajo la responsabilidad de Las universidades, las instituciones de educación superior, las instituciones tecnológicas y las instituciones técnicas. UNISANGIL es una <b>Institución de Educación Superior</b> con las características y atribuciones que le señala la ley 30 de 1992. Como tal, UNISANGIL debe ser: científica, universal, autónoma y corporativa e igualmente debe desarrollar las misiones propias de toda institución de educación superior: servir al desarrollo integral de las personas, contribuir al desarrollo de la ciencia, impulsar el desarrollo de la sociedad mediante programas de docencia, investigación e interacción social.</p>

JUSTICIA	Los miembros de la comunidad universitaria de UNISANGIL reconocen que la dignidad de la persona humana y demás derechos individuales y sociales son el fundamento básico de la justicia. Por eso existe un compromiso institucional en la valoración, promoción y defensa de la vigencia de los derechos de todas y cada una de las personas. De esta manera UNISANGIL contribuye a una mejor vivencia de la justicia como valor fundamental en la estructuración de la sociedad. La Institución trabaja con especial interés por el establecimiento de la equidad en el acceso a la educación para la población colombiana.
VERDAD	La característica de científicidad de las Instituciones de educación superior obliga a un compromiso ético con la búsqueda de la verdad. Ello implica el reconocimiento de la pluralidad de visiones teóricas, la aceptación del carácter dinámico del conocimiento y la práctica del diálogo de saberes.
ETICA	Por su naturaleza la educación busca el bien de las personas y de la sociedad. Por eso UNISANGIL reconoce su responsabilidad ética en el manejo de las relaciones que se deriven de su trabajo a favor de las personas y de la sociedad. Hoy de manera especial es imperativo que las instituciones educativas trabajen en la construcción de una ética ciudadana capaz de generar cohesión social, justicia y equidad en la sociedad colombiana.
DEMOCRACIA	El primer desafío de la sociedad colombiana en el momento actual es consolidar un sistema de convivencia social democrático. Para actuar en coherencia, UNISANGIL se constituye en una experiencia institucional e intencional de vida democrática. El diálogo, el trabajo en equipo, los organismos de participación, las actividades pedagógicas y de interacción social están orientadas por los principios y criterios de la democracia como estilo de vida y como forma de gobierno y convivencia social.
SER COMUNIDAD EDUCATIVA	Uno de los rasgos distintivos de las instituciones de educación superior es su carácter corporado. En UNISANGIL se vive en esfuerzo permanente por ser <b>Comunidad</b> de sentido y de trabajo. La construcción del consenso y la corresponsabilidad forman parte de la cultura institucional de UNISANGIL.
PROGRAMAS DE FORMACION	UNISANGIL se nutre de las corrientes pedagógicas que invitan a hacer de la educación una ocasión para formar, para cimentar los valores fundamentales de las personas y de la sociedad. Nos comprometemos con las intenciones generales de todo proyecto educativo: Aprender a ser, a hacer, a

	<p>conocer y a vivir juntos. El <i>proyecto identidad</i> realizado en UNISANGIL lidera el cumplimiento de estas intencionalidades. En él se trabaja de manera transversal la construcción de la identidad personal, profesional y ciudadana para incidir en la generación de una nueva forma de ser en sociedad.</p>
PROGRAMAS DE INVESTIGACION	<p>A las instituciones de educación superior, al igual que a las universidades, les corresponde realizar proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio, a los programas académicos y al desarrollo institucional. Por eso, UNISANGIL, está comprometida con proyectos de investigación a través de los semilleros, grupos y centros de investigación. La investigación es el motor que anima la vida institucional.</p>
PROGRAMAS DE INTERACCION SOCIAL O EXTENSIÓN .	<p>UNISANGIL acepta su responsabilidad social de ser Institución mediadora del desarrollo social. La intención es acompañar con procesos formativos e investigativos el desarrollo Integral solidario y sostenible de la región. Los campos elegidos son los siguientes: El desarrollo humano, económico empresarial, jurídico político, educativo cultural y tecnológico.</p>
DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO.	<p>El desarrollo que impulsamos pretende el bienestar personal y colectivo. Consideramos que el desarrollo debe emprenderse desde las potencialidades y necesidades de la región y debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integral</li> <li>• Sostenible</li> <li>• Solidario</li> <li>• Empresarial</li> <li>• Autogestionado</li> <li>• Equitativo.</li> </ul>
DE LA REGION	<p>El desarrollo de las empresas siempre se dará en espacios locales, pues la vida de los seres humanos es de carácter local. La estrategia de UNISANGIL es trabajar por el desarrollo regional desde una visión de las tendencias y oportunidades del desarrollo global. En consecuencia , UNISANGIL, se esfuerza en conocer la historia, los procesos productivos y las diferentes relaciones sociales a fin de poder contribuir de manera eficaz a su mejoramiento.</p>

<p style="text-align: center;">EN EL CONTEXTO NACIONAL</p>	<p>La sociedad colombiana plural y diversa tiene el desafío de construir relaciones de convivencia democrática. Sin duda, el país en cada región presenta características especiales que deben ser tenidas en cuenta. UNISANGIL se esfuerza por comprender de la mejor manera posible las dinámicas de la realidad colombiana y se compromete en aportar desde lo regional, las interpretaciones y las propuestas que sirvan para su mejoramiento.</p>
<p style="text-align: center;">CONTEXTO INTERNACIONAL</p>	<p>El desarrollo mundial ha ingresado a una nueva fase caracterizada por el advenimiento de una cultura global que tiende a homogeneizar todos los aspectos de la vida humana sobre el planeta. La globalización de la economía, el debilitamiento de los estados nacionales, la intercomunicación, la influencia del conocimiento, las desigualdades sociales; forman parte del escenario mundial en el cual nos movemos. El reconocimiento de este escenario exige una permanente revisión y ajuste del ser y el hacer de la Institución.</p>

## **4 CAMPOS DE ACCION**

UNISANGIL, como institución de la sociedad y para la sociedad orienta su acción privilegiando los siguientes campos:

### **DESARROLLO HUMANO:**

La educación está orientada principalmente a lograr el desarrollo integral de las personas. Por eso los procesos de educación superior se convierten en oportunidades para lograr el pleno desarrollo humano. Sin duda una sociedad que desarrolla al máximo las potencialidades de los seres humanos estará en mejores condiciones para mejorar de manera permanente la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos. El trabajo se orienta a fortalecer las identidades subjetivas y a comprender y mejorar las relaciones subjetivas y sociales de quienes participan en la vida institucional.

### **DESARROLLO ECONOMICO EMPRESARIAL :**

Los municipios y provincias donde está ubicada UNISANGIL se caracterizan por una economía de subsistencia, un desarrollo precario de mercados , un escaso desarrollo industrial y requieren, de manera especial , del apoyo científico técnico para poder responder al desafío de la pobreza y la marginación que han padecido. Los procesos de internacionalización de la economía exigen la investigación y propuesta de modelos de generación y gestión empresarial que den respuestas a las situaciones históricas del desarrollo.

La tarea es apoyar el desarrollo económico y empresarial de la zona con productos de investigación y profesionales capaces de transformar positivamente el entorno.

### **DESARROLLO EDUCATIVO CULTURAL.**

La educación puede convertirse en una estrategia de cambio y desarrollo. Por ello el compromiso es intervenir el sistema educativo de la sociedad con el propósito de incentivar y mediar procesos que actualicen la capacidad transformadora de la educación. La aspiración es construir en la institución el liderazgo de los procesos de innovación requeridos para mejorar la calidad de la educación. Se compromete también a trabajar en la investigación y promoción de las diferentes formas de expresión de la cultura.

## DESARROLLO JURIDICO POLITICO

El desinterés ciudadano por la gestión pública, y la aspiración de crear una nación justa, democrática, pluralista y participativa nos han impulsado a intervenir en este campo de lo jurídico político. El interés es el de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la democracia , formando a su vez, ciudadanos y ciudadanas participativos, líderes democráticos y profesionales cívicos, para cimentar la acción en procesos de organización y creación de una cultura democrática. UNISANGIL presta su contribución al fortalecimiento del estado social de derecho y a la formación de una sociedad civil visiblemente estructurada.

## DESARROLLO TECNOLOGICO

En los últimos años se ha producido un desarrollo vertiginoso de diferentes tecnologías. Corresponde a UNISANGIL estudiar, valorar y apropiar tecnologías de acuerdo con las necesidades y potencialidades del medio. El compromiso es apoyar y trabajar por el mejoramiento tecnológico y los sistemas de producción de la economía.

## 5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

### 5.1 FORMACIÓN SUPERIOR

“La educación superior se propone brindar una formación integral y trabajar en la creación, desarrollo y transmisión de conocimientos... Puesto que actualmente en el mundo el conocimiento es la principal fuerza productiva, ninguna sociedad puede eximirse de la formación de una masa crítica de intelectuales en los distintos campos”.<sup>4</sup> Este imperativo categórico orienta los esfuerzos de UNISANGIL en torno a la creación de condiciones que hagan posible un trabajo formativo de excelentes calidades académicas. Para ello pretende:

- ✓ Mantener una discusión abierta y permanente sobre las teorías y modelos pedagógicos, que permitan el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes.
- ✓ Realizar una investigación permanente sobre los diseños curriculares a fin de mantener su pertinencia y coherencia con las necesidades de desarrollo de las personas y de la sociedad y con la Misión Institucional.
- ✓ Incluir en los procesos formativos las dimensiones afectivas, intelectuales, morales, lúdicas y estéticas de tal manera que las egresadas y egresados se realicen como excelentes personas profesionales y ciudadanos de la sociedad colombiana.
- ✓ Privilegiar las actividades investigativas como metodología para generar aprendizajes.
- ✓ Diseñar y ejecutar un programa de actualización de formación avanzada de docentes, tanto en las propias disciplinas como en el estudio de las teorías y los modelos pedagógicos.
- ✓ Realizar por medio de la auto evaluación, el seguimiento permanente al cumplimiento de los estándares de calidad. Desarrollar políticas de flexibilización que posibiliten el acceso de un mayor número de personas a los procesos de educación superior.
- ✓ Mantener una reflexión permanente sobre las teorías y metodologías de la evaluación académica.
- ✓ Disponer de recursos bibliográficos, conexiones a bases de datos y a Bibliotecas virtuales que posibiliten a la comunidad académica conocer y participar de las transformaciones del conocimiento en los distintos campos de acuerdo con los programas académicos e investigativos desarrollados por la institución.
- ✓ Establecer relaciones de cooperación académica con instituciones del ámbito nacional e internacional.

---

<sup>4</sup> CNA La evaluación externa en el contexto de la acreditación Colombiana, Corcas Editores, Bogotá 1998. Pág. 48 y ss.

## 5.2 INVESTIGACIÓN

UNISANGIL reconoce que *“el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento, y que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre la teoría y la experiencia pedagógica.”* La acción realizada en coherencia con este reconocimiento corresponde a la investigación formativa. Pero también estamos comprometidos en la producción de conocimiento que sea reconocido por las comunidades académicas y contribuya de manera eficaz al desarrollo de la región.<sup>5</sup>

Dentro de esta perspectiva UNISANGIL se propone:

- ✓ Realizar por medio de la auto evaluación, el seguimiento permanente al cumplimiento de los estándares de calidad. Desarrollar políticas de flexibilización que posibiliten el acceso de un mayor número de personas a los procesos de educación superior.
- ✓ Desarrollar una estructura organizativa funcional y eficiente que permita institucionalizar la investigación en UNISANGIL, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA y en consonancia con las necesidades de la región.
- ✓ Motivar y capacitar a estudiantes y profesores en la adquisición de las actitudes, habilidades investigativas, que les permitan contribuir con eficacia a la solución de los problemas de la sociedad.
- ✓ Promover la publicación y la socialización de los resultados de trabajos de investigación realizados por docentes y estudiantes.
- ✓ Desarrollar proyectos de investigación con la comunidad académica (docentes, egresados y estudiantes) que le permitan a la comunidad universitaria interactuar con los círculos académicos especializados de carácter nacional e internacional.
- ✓ Generar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la investigación en la Universidad.

## 5.3 INTERACCION SOCIAL O EXTENSIÓN.

La Interacción social o extensión la desarrolla UNISANGIL a través de la formación de líderes y profesionales en diferentes campos de la actividad humana, el impulso y acompañamiento a organizaciones mediante investigaciones, consultorías y transferencia de tecnologías. Para el cumplimiento de esta Misión UNISANGIL se propone:

- Conocer el contexto del desarrollo regional de tal manera que se puedan identificar las demandas que los sectores productivos, culturales y sociales hacen a la Institución.

---

<sup>5</sup> Cfr. CNA La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia. Corcas editores, Bogotá 1998. Pags. 52-53.

- Acompañar el desarrollo educativo de la región liderando la articulación de las instituciones del sistema y promoviendo iniciativas de mejoramiento de su calidad y cobertura.
- Socializar los conocimientos y tecnologías que contribuyan al desarrollo regional mediante la Educación Continuada y los procesos de transferencia de Tecnologías.
- Realizar un programa de prácticas académicas que permita a los estudiantes y profesores mantener una relación activa y creativa con el medio.
- Generar programas de apoyo al desarrollo organizacional de empresas privadas públicas y de la economía solidaria mediante consultorías, asesorías y asistencia técnica.

#### 5.4 BIENESTAR INSTITUCIONAL

El bienestar institucional se construye a través de una red dinámica de relaciones de las personas que forman parte de la comunidad universitaria. Al bienestar institucional le corresponde propiciar ambientes que contribuyan a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad mediante el autocuidado, el crecimiento personal, el desarrollo de los valores y el reconocimiento de las personas. UNISANGIL proyecta la acción del bienestar institucional hacia tres campos especiales: el crecimiento personal, el desarrollo artístico y el desarrollo de la cultura recreativa y deportiva.

La intencionalidad de la política de bienestar institucional consiste en crear las condiciones necesarias para la realización de todas las personas en ambiente de participación y comunicación fraternal. La vida de la institución se caracteriza por procesos de intercomunicación y cooperación que facilitan el cumplimiento de la misión. En esta dirección UNISANGIL acoge los siguientes objetivos:

- Propiciar en las personas el conocimiento de sí mismas y de los demás miembros de la comunidad.
- Propiciar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución.
- Fortalecer las capacidades humanas de relacionamiento y comunicación que fundamentan la vida de integración de la comunidad universitaria.
- Diseñar programas de promoción y prevención integral orientados a todos los miembros de UNISANGIL, de manera que facilite un buen desempeño académico y laboral.
- Estimular el desarrollo de las aptitudes y actitudes artísticas mediante programas de sensibilización y fomento que faciliten su expresión y divulgación como contribución al proyecto cultural de la Institución.
- Diseñar programas para el fomento de la recreación y el deporte que promuevan el espíritu de superación, la sana competencia, el desarrollo de aptitudes deportivas y la participación de toda la comunidad.

- Fomentar la cultura y la salud ocupacional mediante el cultivo del autocuidado y la creación de un estilo de vida saludable.
- Generar espacios y oportunidades para el desarrollo espiritual de las personas y la comunidad universitaria.

## 5.5 ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL

El desarrollo de la Institución requiere de la construcción de una comunidad universitaria capaz de cumplir su misión institucional. En la gestión Institucional se incluyen los siguientes procesos: planeación, organización operativa, sistema de monitoreo y evaluación de los programas administrativos, académicos, investigativos y de extensión, desarrollados por UNISANGIL en cumplimiento de su misión. En este aspecto UNISANGIL asume los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer mediante procesos participativos los planes de trabajo generales y de las diferentes dependencias u organismos internos de la Institución.
- ✓ Establecer y revisar, a través de los organismos de participación estatutarios y reglamentarios en forma permanente, la estructura organizacional acorde con la naturaleza y nivel de complejidad alcanzado por la institución.
- ✓ Disponer de Bibliotecas , laboratorios, equipos audiovisuales computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes para el desarrollo de los programas de docencia, investigación y extensión.
- ✓ Contar con un sistema de administración financiera coherente con la misión y el nivel de desarrollo institucional.
- ✓ Establecer indicadores de seguimiento y evaluación de los objetivos y planes de trabajo de las diferentes dependencias de la Institución.
- ✓ Establecer un proceso de autoevaluación y evaluación del desarrollo y desempeño de todas las personas vinculadas a la Institución.

## 6 PRINCIPIOS Y CRITERIOS

UNISANGIL, como Institución de educación superior, trabaja por alcanzar los máximos estándares de calidad posibles. Por eso asume con responsabilidad las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación, del Ministerio de Educación y de la UNESCO referidos a la calidad de la educación superior. En ese sentido, compartimos la apreciación del CNA cuando afirma que la educación superior “debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno”<sup>6</sup>

El mejoramiento continuo forma parte de nuestra cultura organizacional que asume como propios los siguientes criterios de calidad:

- **Pertinencia:** Se busca que los procesos y actividades desarrollados por UNISANGIL correspondan a las necesidades y potencialidades de contexto social del cual forma parte. Dicho de otra manera, la coherencia se entiende como la consistencia interna de todos los programas con la misión institucional, con la normatividad vigente y con las demandas de la sociedad.
- **Democracia participativa:** UNISANGIL es una construcción colectiva caracterizada por la corresponsabilidad y la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones que orientan el quehacer universitario.
- **Cientificidad:** El conocimiento se ha convertido en factor clave del desarrollo de las personas y de la sociedad. Por eso, en todas las actividades realizadas por UNISANGIL se tiene la preocupación de ejecutarlas utilizando los conocimientos y técnicas más adecuadas a los fines buscados.

Las dimensiones del ser y del hacer Institucional se orientan de manera perseverante con los siguientes principios básicos:

- **Formación permanente para la realización humana.** “La educación Superior es y forma parte de un proceso permanente de formación que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los educandos de manera integral y tienen como único objetivo la realización plena de los estudiantes, tanto académica como profesionalmente”.

---

<sup>6</sup> CNA. Lineamientos para la acreditación, edición electrónica, 1.998, pág. 10.

- **Autonomía personal y pluralismo ideológico.** “La educación superior que brinda, sin prejuicio de los demás fines específicos de cada campo del saber, despierta en los educandos el espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertades de pensamiento y de pluralismo ideológico que toman en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país y en la misma región”.
- **Educación activa e integral.** Las actividades de investigación, docencia y servicio social exigen de un lado participación activa de la comunidad universitaria y de otro, que constituyan procesos que integren todas las dimensiones de la vida humana. Los procesos educativos se orientan al logro de mejores personas, mejores ciudadanos y mejores profesionales al servicio del desarrollo de la sociedad.
- **Opción por el conocimiento y las tecnologías como factores de desarrollo.** “La socialización del saber, por medio de la investigación científica y tecnológica arrastra tras de sí, nuevas variables de progreso”.
- **Opción privilegiada por las comunidades de la región.** “Los primeros destinatarios de las actividades de investigación y extensión universitaria son las comunidades de la región, a las cuales pertenecen en su gran mayoría los estudiantes de la Fundación”. “El desarrollo integral de las regiones es el centro de interés de la UNISANGIL. Se preparan profesionales para el desarrollo que requieren las comunidades.
- **Opción por un estilo de vida democrático y solidario.** “Se forma para cimentar un modelo de vida democrático, pluralista y abierto a todas las fuerzas, con claras exigencias de disciplina social y compromiso”. “El estilo de vida que se promueve para las regiones y el país es el que permita la convivencia y solidaridad. La institución busca ser un laboratorio vivencial en el cual los futuros profesionales experimente tales formas de vida.
- **Valoración y respeto de las opciones religiosas y espirituales.** “Los valores del Evangelio serán la fuente de inspiración y compromiso, respetando otras opciones religiosas que surjan en la comunidad universitaria”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Los principios y criterios fueron tomados del Estatuto de UNISANGIL.

## 7. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

El currículo es la propuesta educativa para procesos de formación a través del cual se interpreta, operativiza y actualiza permanentemente el PEI; contiene el modelo pedagógico, los planes de estudio y el sistema de evaluación en las dimensiones formativa, investigativa y de interacción social. Para UNISANGIL tales dimensiones tienen el siguiente contenido:

**Formación:** Proceso continuo de aprendizaje que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad y transformarla.

**Investigación:** Desarrolla el aprender a conocer. Mediante procesos de investigación los participantes adquieren competencias cognitivas que se manifiestan en la capacidad de formular y analizar problemas, argumentar, (en forma oral y escrita), y ejecutar proyectos de investigación según las teorías y metodologías apropiadas a cada caso. De esta manera la comunidad académica adquiere la competencia de articular la teoría y la práctica en forma dinámica.

**Interacción Social:** La interacción universitaria o extensión es una dimensión del quehacer universitario, que pretende la articulación y construcción de redes sociales adecuadas a las necesidades del medio y el desarrollo institucional.

**Modelo Pedagógico:** Es una representación conformada por el conjunto de definiciones, instrumentos y relaciones cuya intencionalidad es la mediación entre el conocimiento, el Educando, el Educador y el medio. Se trata de trabajar con un modelo abierto que incluya los mejores descubrimientos de las ciencias de la educación. Se entiende que ésta tiene como finalidades últimas el desarrollo de las competencias cognitivas, sociales, éticas, artísticas.

En consecuencia el hacer pedagógico tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de la persona humana en:

- Sus dimensiones cognitiva, afectiva, espiritual y ética
- Sus habilidades investigativas, mediante la estrategia de aprender a conocer, es decir desarrollar capacidades para la investigación científica.
- Sus capacidades para reconocer, valorar y/o transformar el entorno, mediante la articulación de teoría y práctica.
- Las habilidades para vivir democráticamente practicando el pluralismo, la tolerancia y la solidaridad.

Por eso, las actividades pedagógicas desarrolladas por UNISANGIL se caracterizan por:

- Integración de la educación al mundo de la vida de cada persona.
- Integración del saber educativo al contexto social
- Integración de la educación, con los avances de la ciencia y la tecnología.
- Integración de las disciplinas
- Integración de los diferentes niveles educativos y modalidades.
- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Creación de ambientes de aprendizaje creativos, participativos, investigativos y cooperativos.

**Evaluación:** Es un proceso permanente, integral, gradual que permite emitir juicios cuantitativos y cualitativos con miras a tomar decisiones que propician el éxito del proceso educativo. Este proceso se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Tiene en cuenta los conocimientos construidos para asumir una posición crítica y generar alternativas de mejoramiento y transformación.
- El docente interactúa con el estudiante en una relación dialógica para determinar conjuntamente avances obtenidos en su proceso formativo.
- La evaluación es continua y prospectiva.
- Utiliza diferentes metodologías para valorar el desempeño de las competencias logradas por los estudiantes.
- Es ponderada a los niveles de desarrollo de cada proceso de formación.

## LA FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

“Desde el punto de vista de quien aprende , la formación flexible podría definirse como una práctica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar ( espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses , necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mejor cobertura y calidad del servicio educativo”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> DIAZ VILLA MARIO. Flexibilidad y Educación Superior. Bogotá, ICFES 2002 Pág.32.

Para crear condiciones favorables al estudiantado se aplican los siguientes criterios de flexibilización curricular:

- Actualización permanente del currículo para asegurar calidad y garantizar la acreditación.
- Establecimiento de mecanismos de gestión administrativa que posibiliten la flexibilidad académica.
- Utilización de redes informáticas, sociales, conceptuales como ambientes de aprendizaje.
- Adaptación de las modalidades y metodologías pedagógicas a las condiciones de vida de la población estudiantil.
- Acceso abierto a fuentes de conocimiento: Internet, sistemas bibliográficos en línea, disposición de bibliotecas.
- Vinculación del educando en la planeación, desarrollo y evaluación de su proceso de aprendizaje.
- Definición de una política de créditos académicos de acuerdo con los parámetros legales.